

ESCALA REMUNERACIONES EDUCACION AÑO 2010

CARGO	CARGA HORARIA PROMEDIO		SUELDO IMPONIBLE
DOCENTE BASICA	44	\$	423.016
DOCENTE MEDIA	44	\$	445.148
ASISTENTE DE PARVULO	39	\$	268.886
DIRECTOR	44	\$	1.341.941
DIRECTOR SALA CUNA	44	\$	465.225
PROFESOR ENCARGADO	44	\$	1.241.381
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	42	\$	386.077
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44	\$	398.923
PARADOCENTE PATIO	44	\$	398.666
PARADOCENTE INTERNADO	42	\$	372.964
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	39	\$	268.083
ASISTENTE DE SALA	38	\$	212.000
VIGILANTE NOCTURNO Y A.S.M.	44	\$	271.775
EDUCADORA DE PARVULOS	44	\$	444.079
ASISTENTE SOCIAL	44	\$	588.500
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS	44	\$	517.650
ENCARGADO BIBLIOTECA	44	\$	406.260
JEFE FINANZAS	44	\$	746.104
CHOFER	44	\$	404.563
MAESTRO GASFITER	44	\$	350.000
FONOAUDIOLOGO	19	\$	757.771
DIRECTOR SALA CUNA	44	\$	465.225
PSICOLOGO	44	\$	731.500
JEFE DE U.T.P	44	\$	1.231.447
INSPECTOR GENERAL	44	\$	1.144.717
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP	44	\$	470.250
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	\$	571.415
SOPORTE TEC. COMPUTACION	44	\$	365.750

PERSONAL DOCENTE:

1.- DOCENTE BASICA: RENTA BASICA MINIMA NACIONAL = \$9.614.-

2.- DOCENTE MEDIA: RENTA MEDIA MINIMA NACIONAL = \$10.117

3.- EN LOS CARGOS EJERCIDOS POR DOCENTES QUE TIENEN DIFERENTES HORAS Y AREAS, SE ESTIMA UN VALOR PROMEDIO EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.

5.- ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD (BIENIOS) = SE APLICA SOBRE LA RBMN CON TOPE DE 15, SIENDO EL 1° EQUIVALENTE A 6,76% Y LOS RESTANTES A 6,66%

6.- ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA = LOS CARGOS DIRECTIVOS TENDRAN UN INCREMENTO ENTRE UN 10% A UN 37,5% SOBRE LA RBMN

7.- COMPLEMENTO DE ZONA = INCREMENTO DE UN 25% SOBRE LA RBMN

9.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO:

- 1.- SUELDO BASE CONTRATO= ESTABLECIDO POR CARGO, NO INFERIOR AL INGRESO MINIMO NACIONAL.
- 2.- BONIFICACION LEY 19.464 = SE CANCELA SOBRE LA CARGA HORARIA, EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 3.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO